

**MEMORANDUM: N° 588/16**

**ANT.:** Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**MAT.:** Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al Primer Trimestre del año 2016.-

**RECOLETA,** Mayo 02 del 2016

**DE :** DIRECTOR DE CONTROL

**A :** SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado Primer Trimestre del año 2016 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de Marzo de 2016.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de Marzo de 2016.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de Marzo 2016.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA**  
DIRECTOR DE CONTROL

PGO/PGV/ncd.

**Distribución:**

- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

## INFORME

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## ENERO – MARZO

## AÑO 2016





**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – MARZO 2016**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2016, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2016", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2016.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



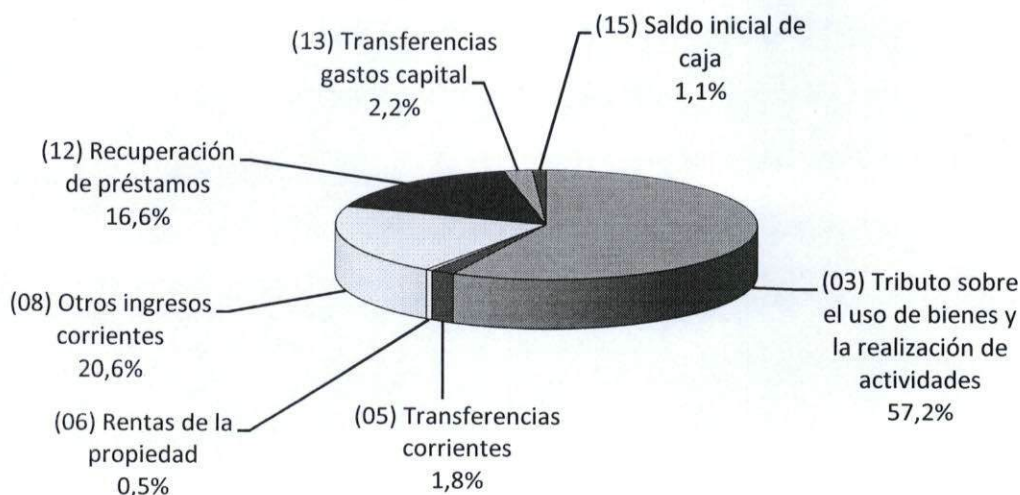
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687
(05) Transferencias corrientes	589.880
(06) Rentas de la propiedad	163.982
(08) Otros ingresos corrientes	6.580.049
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521
(13) Transferencias gastos capital	700.100
(15) Saldo inicial de caja	341.716
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$31.999.935)**





El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 57.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$13.433.519-, que equivale a un 42.0% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.628.115-, incide con un 8.2% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.246.053.-, aporta con un 7.0% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0,5% del presupuesto total.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

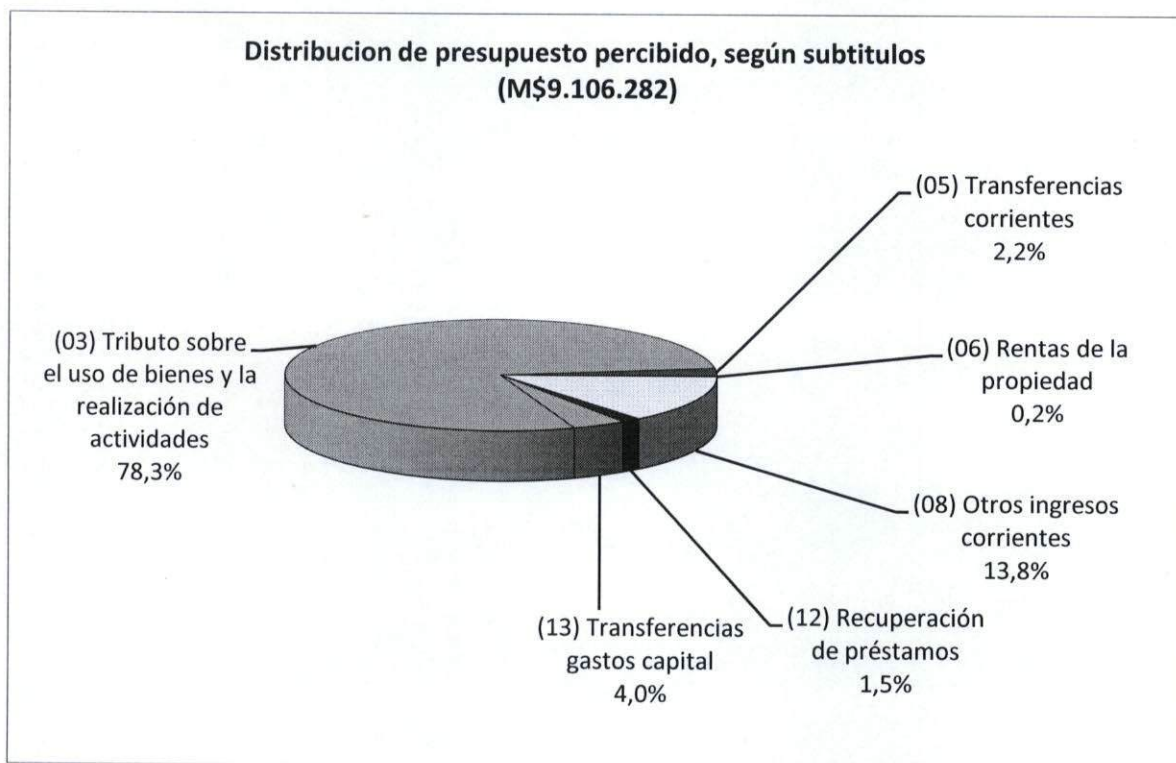
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2016 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687	7.132.510
(05) Transferencias corrientes	589.880	199.295
(06) Rentas de la propiedad	163.982	22.215
(08) Otros ingresos corrientes	6.580.049	1.253.088
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	132.254
(13) Transferencias gastos capital	700.100	366.920
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>	<b>9.106.282</b>



El subtítulo (03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, constituye el 78.3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) “Patentes y tasas por derecho”, que con un ingreso efectivo de M\$5.289.238, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 74.2% del subtítulo y un 58.1% del total percibido.

Como contrapartida, el subtítulos (06) “Rentas de la Propiedad”, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.2%.

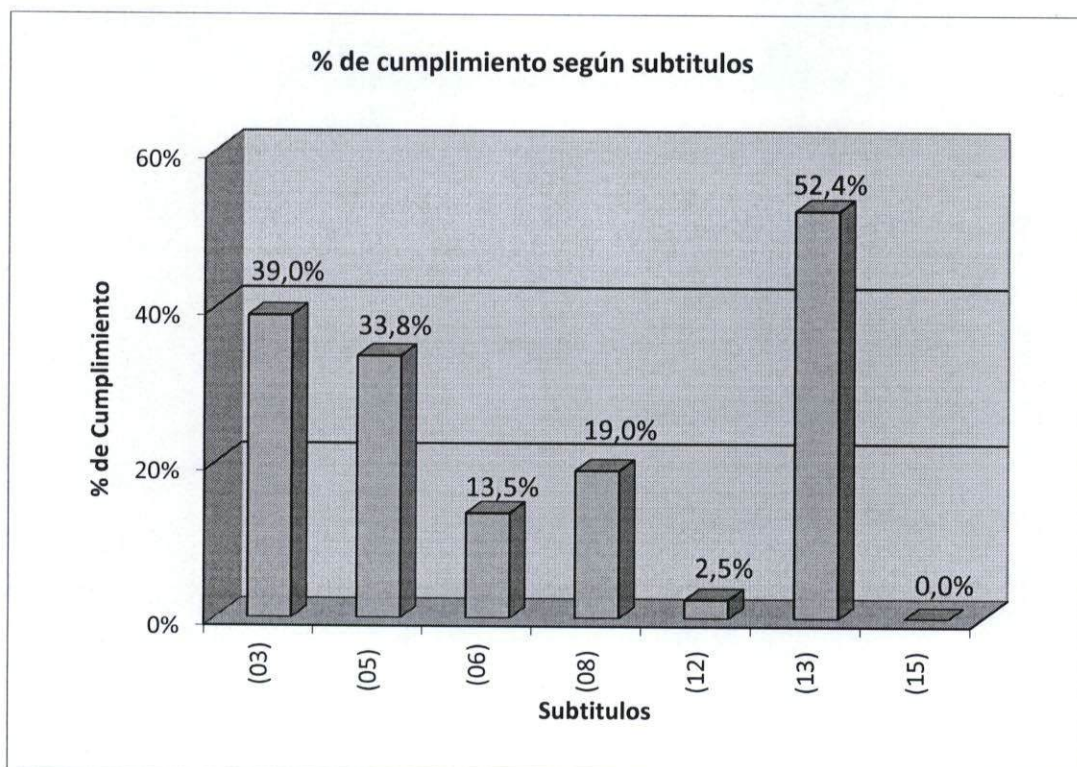




### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

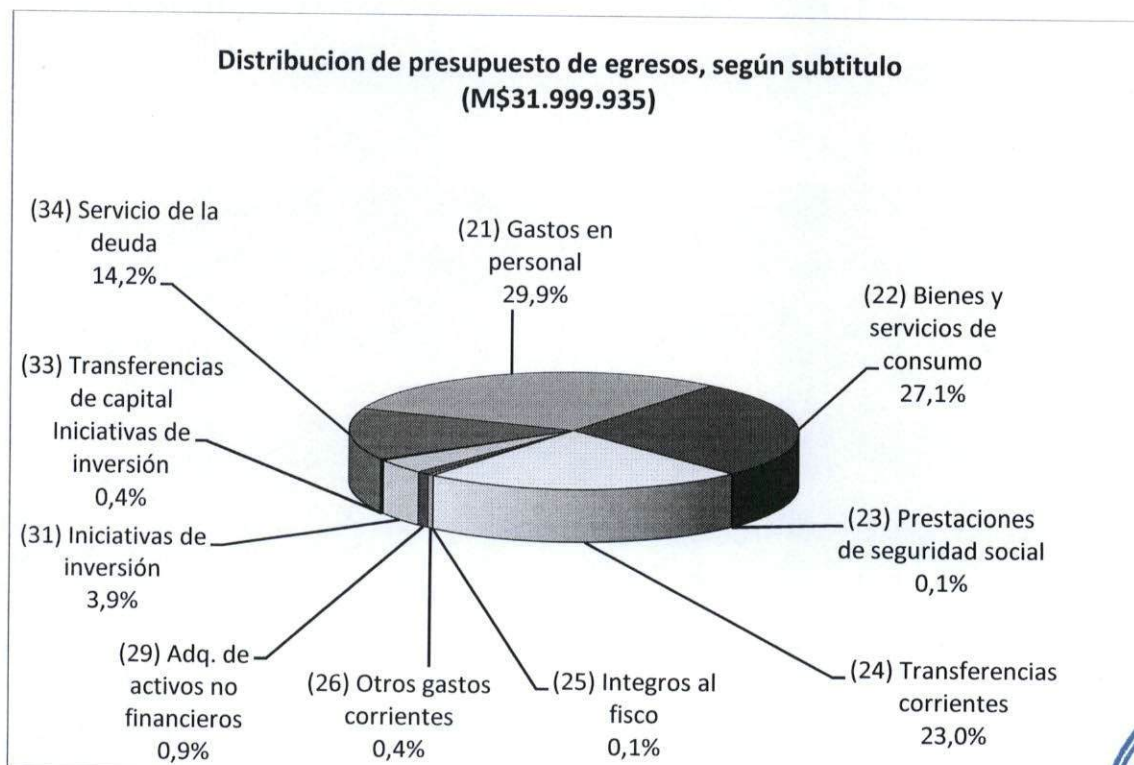
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	18.307.687	7.132.510	39.0
(05) Transferencias corrientes	589.880	199.295	33.8
(06) Rentas de la propiedad	163.982	22.215	13.5
(08) Otros ingresos corrientes	6.580.049	1.253.088	19.0
(12) Recuperación de préstamos	5.316.521	132.254	2.5
(13) Transferencias gastos capital	700.100	366.920	52.4
(15) Saldo inicial de caja	341.716	0	0
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>	<b>9.106.282</b>	<b>28.5</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	9.569.161
(22) Bienes y servicios de consumo	8.670.010
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000
(24) Transferencias corrientes	7.371.516
(25) Íntegros al fisco	16.740
(26) Otros gastos corrientes	131.628
(29) Adq. de activos no financieros	302.000
(31) Iniciativas de inversión	1.244.715
(33) Transferencias de capital	130.000
(34) Servicio de la deuda	4.536.165
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>





El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 29.9% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$5.496.557, que equivale a un 17.2% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.370.000 y que representa un 7.4% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 27.1% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$16.740 y M\$28.000 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% en ambos casos.

### 3.5.- Gastos Devengados

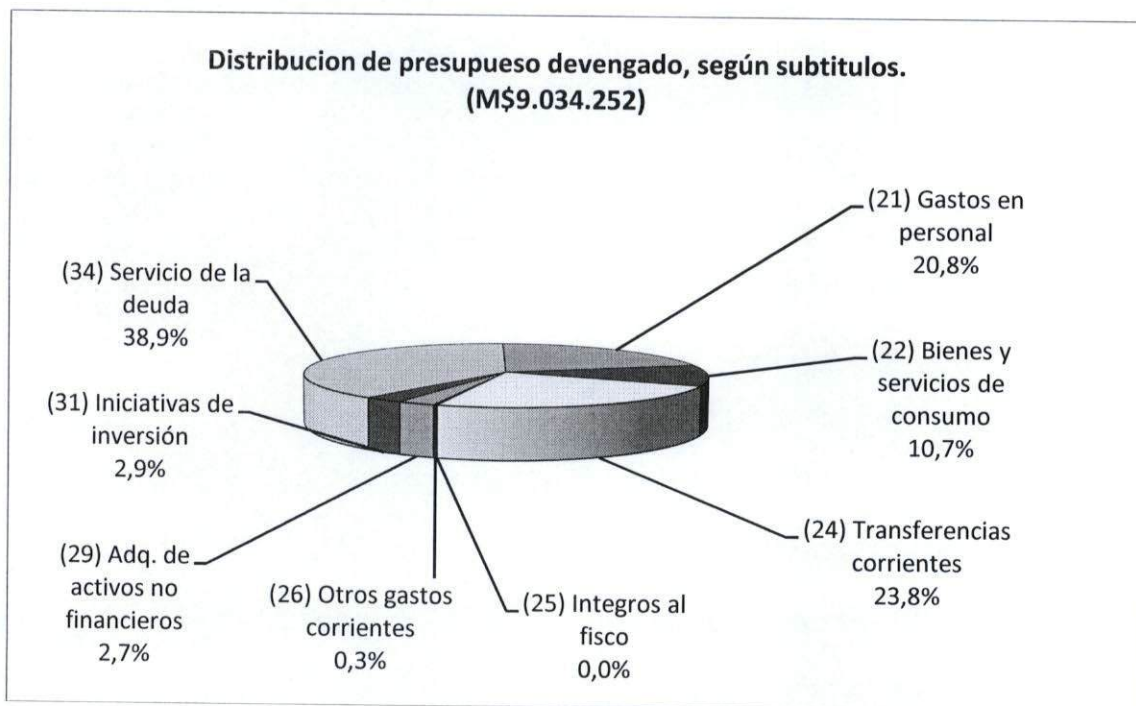
Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	9.569.161	1.877.721
(22) Bienes y servicios de consumo	8.670.010	963.127
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000	0
(24) Transferencias corrientes	7.371.516	2.148.521
(25) Íntegros al fisco	16.740	2.339
(26) Otros gastos corrientes	131.628	23.156
(29) Adq. de activos no financieros	302.000	243.223
(31) Iniciativas de inversión	1.244.715	259.951
(33) Transferencias de capital	130.000	0
(34) Servicio de la deuda	4.536.165	3.516.214
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>	<b>9.034.252</b>

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 38.9% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (24) "Transferencias corrientes", con un 23.8% del total devengado.



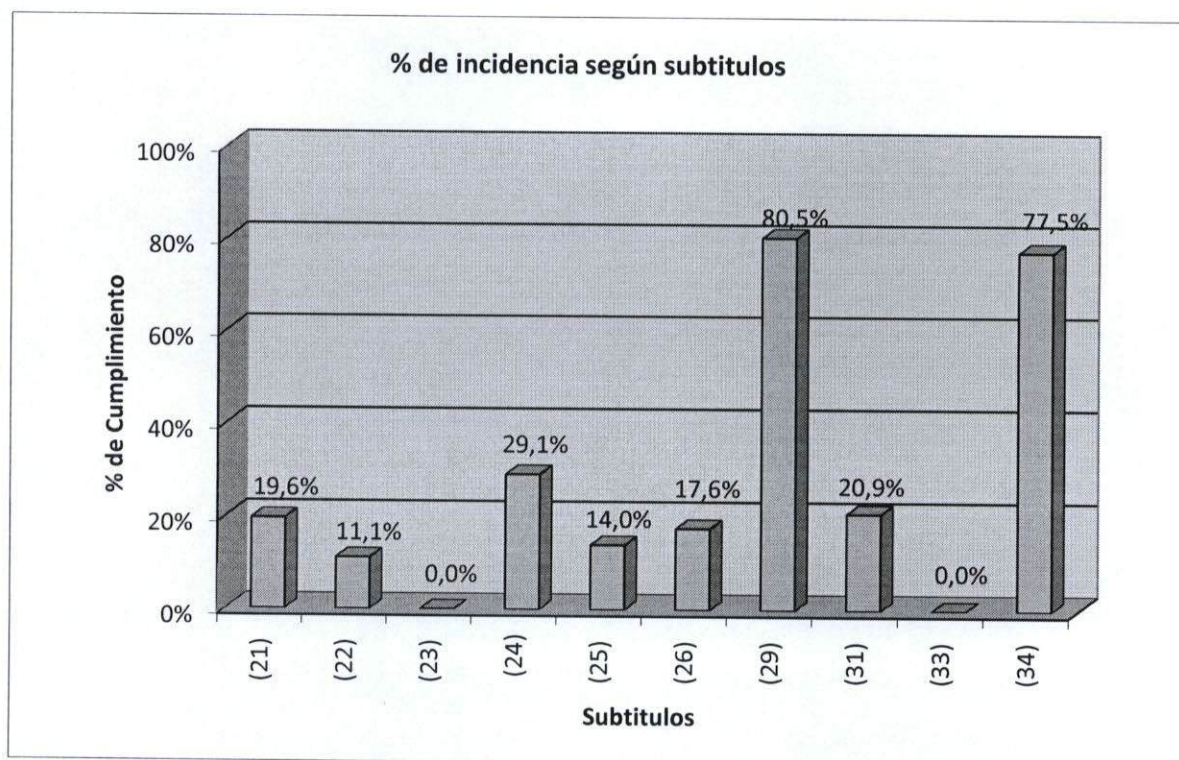
### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	9.569.161	1.877.721	19.6
(22) Bienes y servicios de consumo	8.670.010	963.127	11.1
(23) Prestaciones de seguridad social	28.000	0	0.0
(24) Transferencias corrientes	7.371.516	2.148.521	29.1
(25) Íntegros al fisco	16.740	2.339	14.0
(26) Otros gastos corrientes	131.628	23.156	17.6
(29) Adq. de activos no financieros	302.000	243.223	80.5
(31) Iniciativas de inversión	1.244.715	259.951	20.9
(33) Transferencias de capital	130.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	4.536.165	3.516.214	77.5
<b>Total</b>	<b>31.999.935</b>	<b>9.034.252</b>	<b>28.2</b>







### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$9.106.282 con los gastos devengados, M\$9.034.252, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de marzo de 2016, presentó un superávit operacional de M\$72.030.-

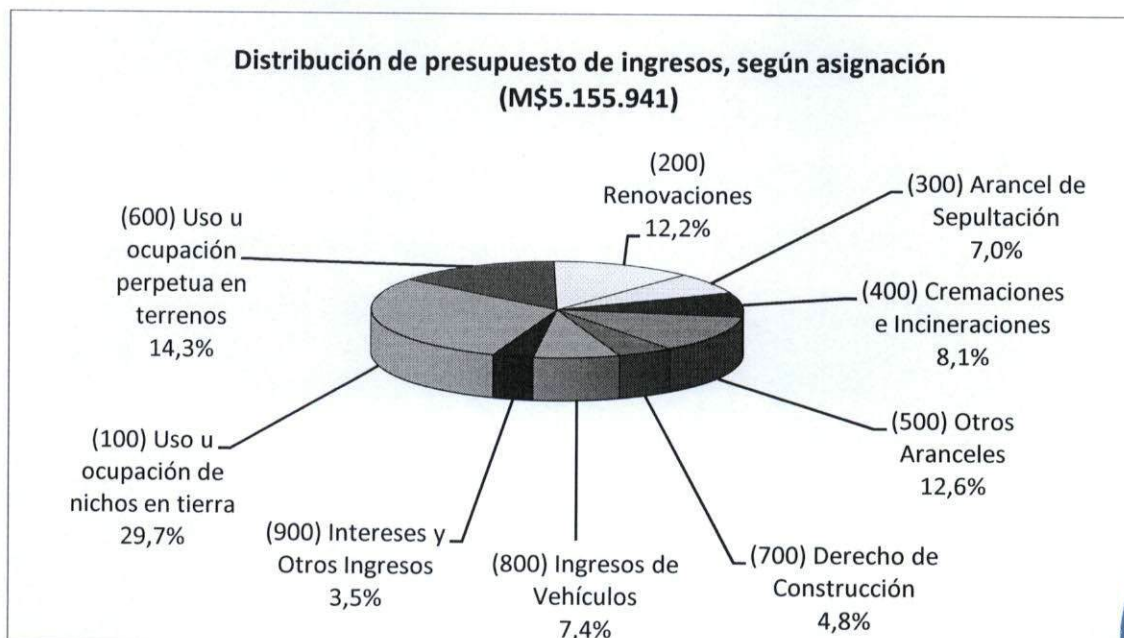


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>
(200) Renovaciones	628.314
(300) Arancel de Sepultación	357.982
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000
(500) Otros Aranceles	647.827
(700) Derecho de Construcción	249.906
(800) Ingresos de Vehículos	384.020
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>





Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.138.000, que equivale a un 99.7% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 44.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 29.7% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 14.3% en los ingresos totales.

**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 55.7% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

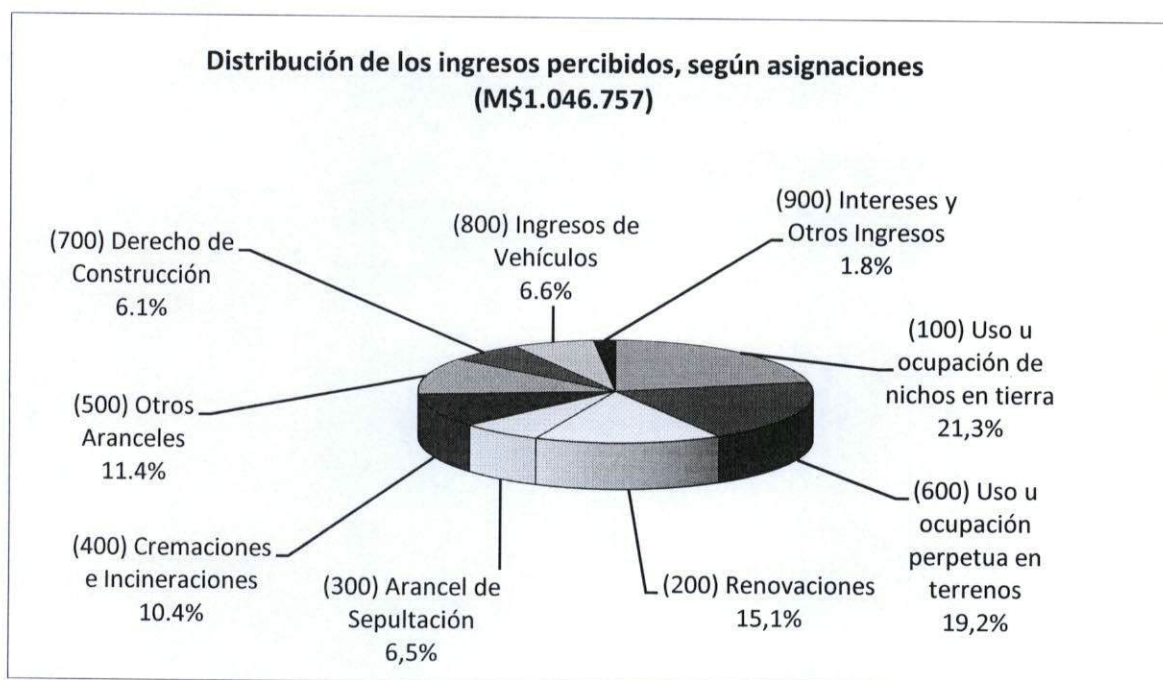
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.2% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2016, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.138.000</b>	<b>1.028.816</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>424.180</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	223.122
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	201.058
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>604.636</b>
(200) Renovaciones	628.314	157.718
(300) Arancel de Sepultación	357.982	67.702
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	108.414
(500) Otros Aranceles	647.827	119.519
(700) Derecho de Construcción	249.906	63.650
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	69.113
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	18.520
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>1.046.757</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 98.3% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 40.5% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 21.3% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 19.2 % en el total de los ingresos.

**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 57.8% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15.1% del total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 11.4% en el total de los ingresos.

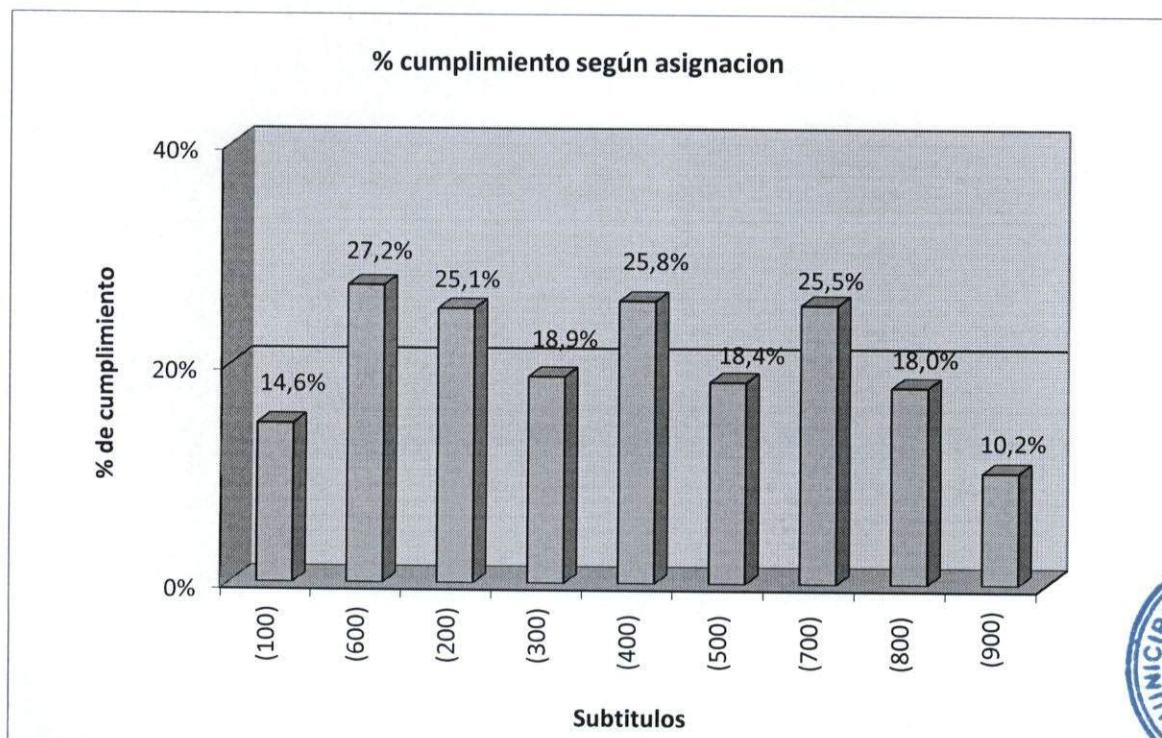




### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

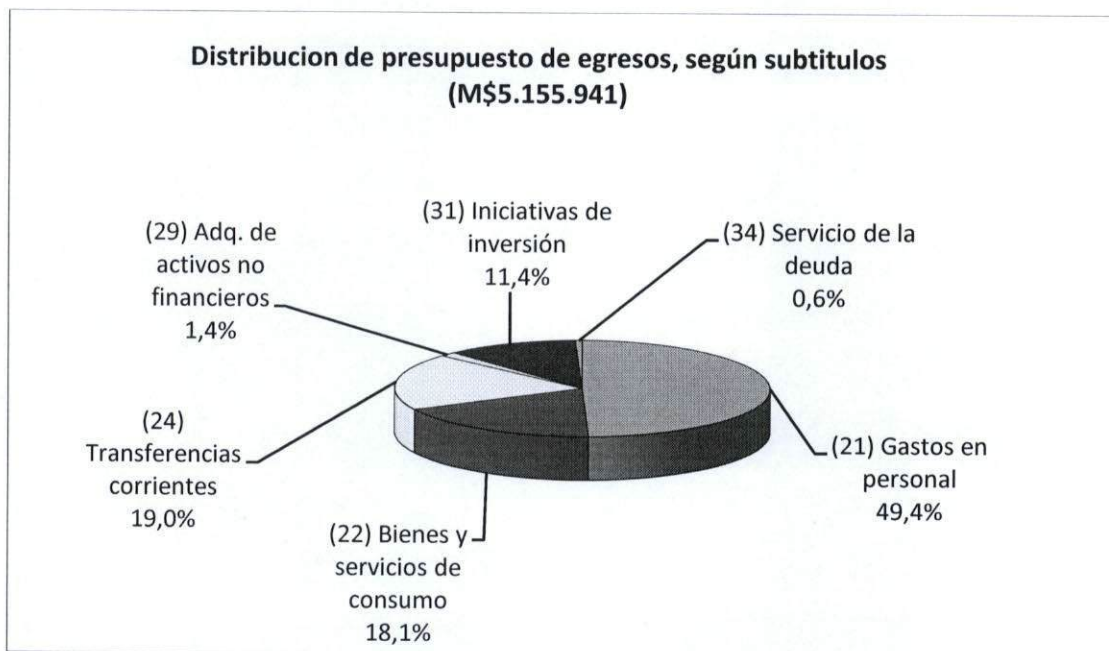
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.268.693</b>	<b>424.180</b>	<b>18.7</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.529.479	223.122	14.6
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	739.214	201.058	27.2
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.869.307</b>	<b>604.636</b>	<b>21.1</b>
(200) Renovaciones	628.314	157.718	25.1
(300) Arancel de Sepultación	357.982	67.702	18.9
(400) Cremaciones e Incineraciones	420.000	108.414	25.8
(500) Otros Aranceles	647.827	119.519	18.4
(700) Derecho de Construcción	249.906	63.650	25.5
(800) Ingresos de Vehículos	384.020	69.113	18.0
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	18.520	10.2
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>17.941</b>	<b>17.941</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>1.046.757</b>	<b>20.3</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000
(24) Transferencias corrientes	980.000
(29) Adq. de activos no financieros	73.000
(31) Iniciativas de inversión	589.603
(34) Servicio de la deuda	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 49.4%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19.0% del presupuesto total de gastos.

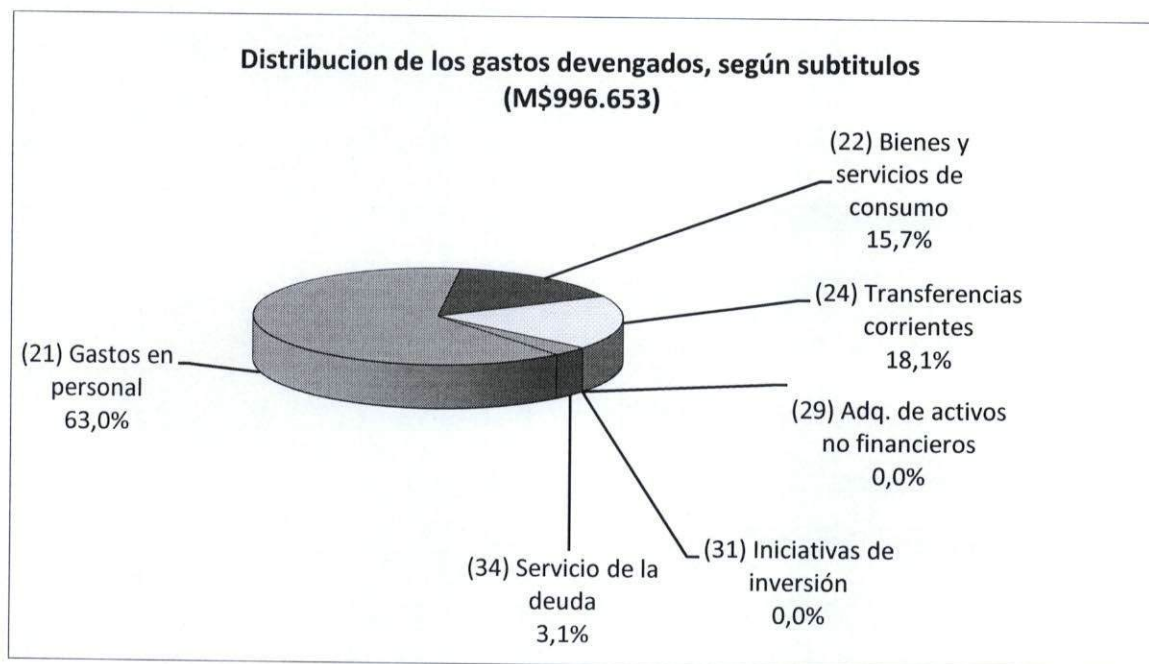




#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.549.000	628.249
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	156.650
(24) Transferencias corrientes	980.000	180.000
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	310
(31) Iniciativas de inversión	589.603	106
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>996.653</b>



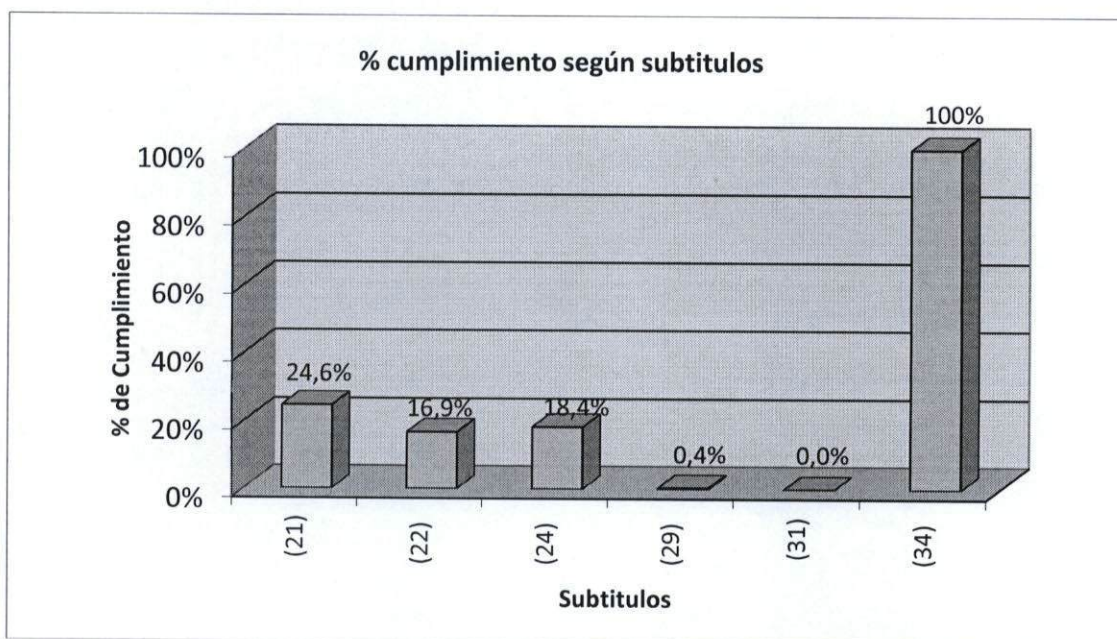
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 63.0% del total. Por otra parte los subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** y **(22) "Bienes y servicios de consumo"** inciden con un 18.1% y un 15.7%, respectivamente en el total de los gastos devengados.



#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2016, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.549.000	628.249	24.6
(22) Bienes y servicios de consumo	933.000	156.650	16.9
(24) Transferencias corrientes	980.000	180.000	18.4
(29) Adq. de activos no financieros	73.000	310	0.4
(31) Iniciativas de inversión	589.603	106	0.0
(34) Servicio de la deuda	31.338	31.338	100.0
<b>Total</b>	<b>5.155.941</b>	<b>996.653</b>	<b>19.3</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.046.757 con los gastos devengados, M\$996.653.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2016, presentó un **superávit operacional de M\$50.104.-**



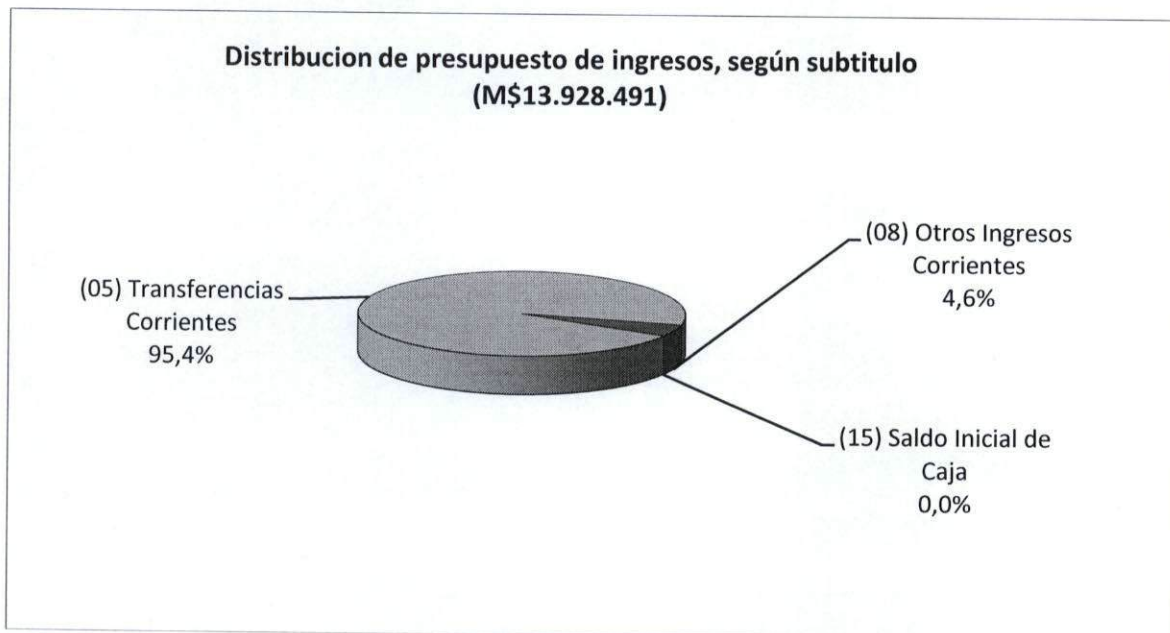


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929
(06) Rentas de la propiedad	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>



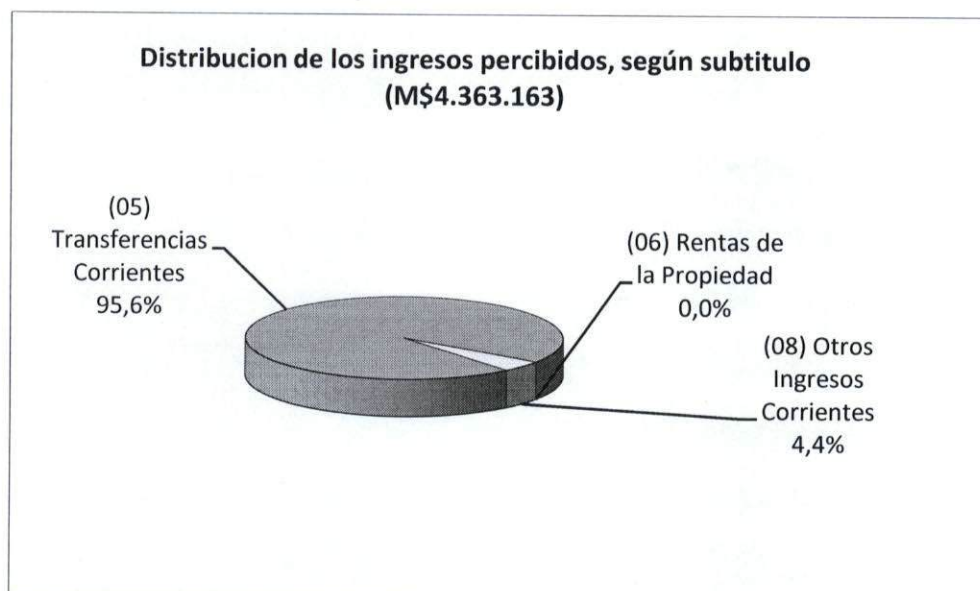
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 95.4%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$9.042.564) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$2.164.248).



## 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929	4.171.173
(06) Rentas de la Propiedad	0	385
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000	191.605
(12) Recuperación de prestamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>	<b>4.363.163</b>



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 95.6% de los ingresos percibidos, ingresando M\$2.037.460 por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$1.383.056.- por **"Transferencias desde el municipio."**

En éste primer trimestre de 2016 se ha transferido un 64% del aporte municipal al Departamento de Educación.

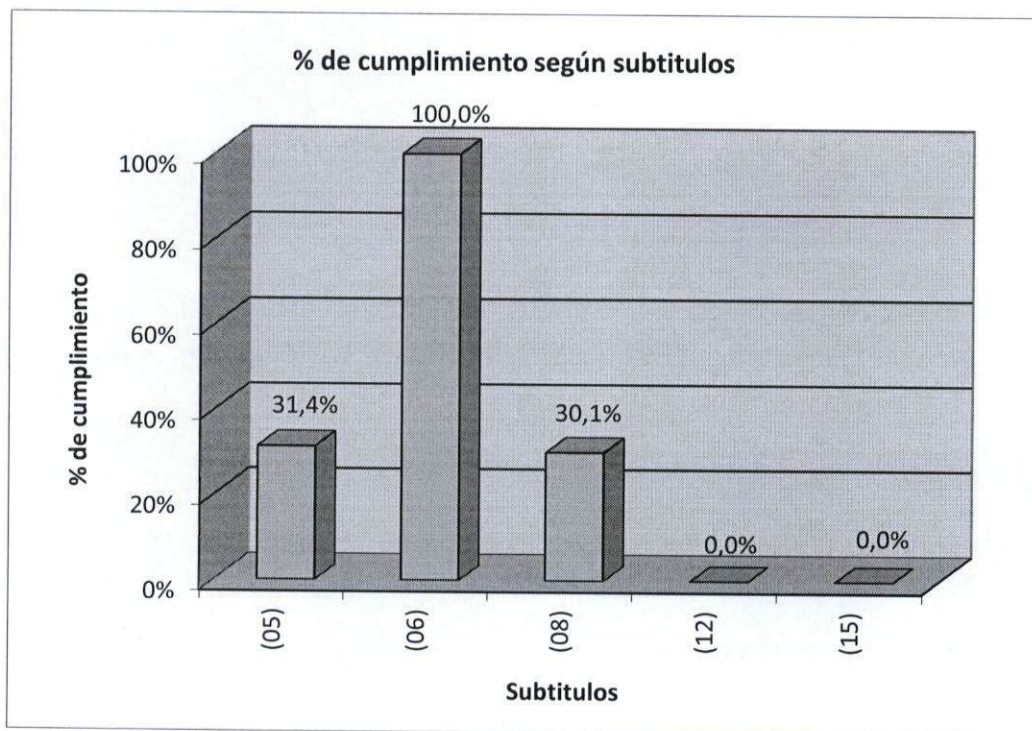




### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

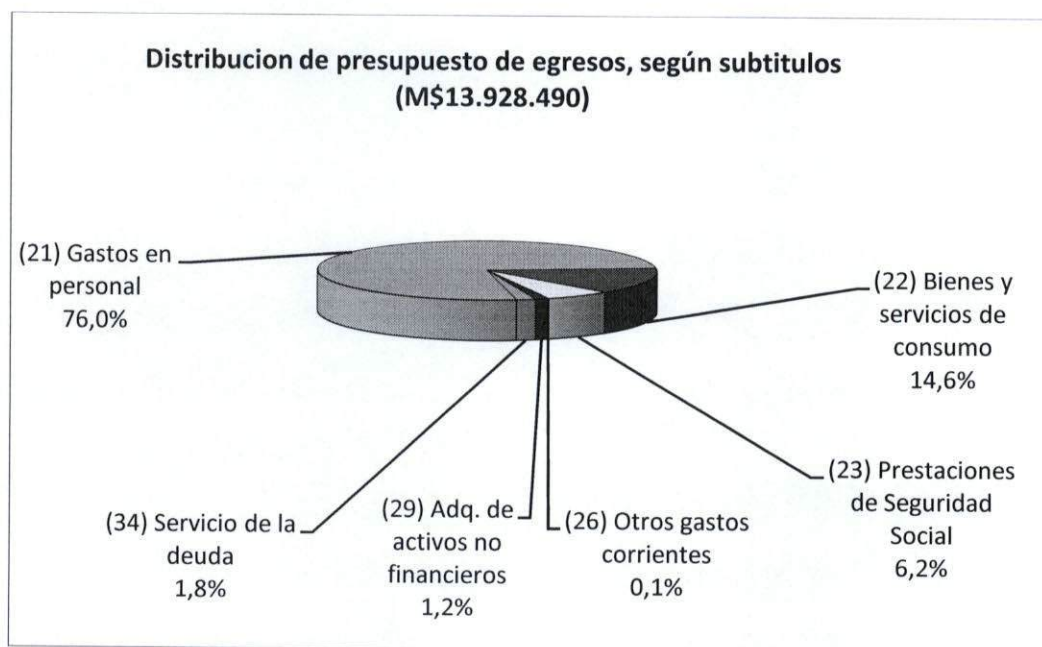
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	13.289.929	4.171.173	31.4
(06) Rentas de la Propiedad	0	385	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	636.000	191.605	30.1
(12) Recuperación de préstamos	0	0	0.0
(15) Saldo Inicial de Caja	2.562	0	0.0
<b>Totales</b>	<b>13.928.491</b>	<b>4.363.163</b>	<b>31.3</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	10.589.971
(22) Bienes y servicios de consumo	2.034.001
(23) Prestaciones de Seguridad Social	867.273
(26) Otros gastos corrientes	15.000
(29) Adq. de activos no financieros	165.000
(34) Servicio de la deuda	257.245
<b>Total</b>	<b>13.928.490</b>



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 76.0% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.072.473 y una incidencia de un 22.1% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$4.867.525, que representa un 35.0% del total presupuestado.

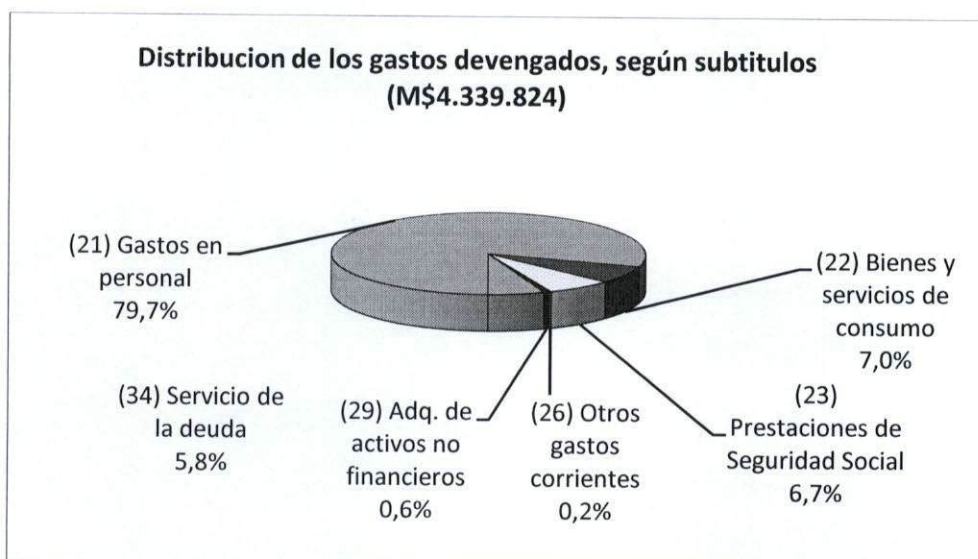




### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	10.589.971	3.458.811
(22) Bienes y servicios de consumo	2.034.001	304.477
(23) Prestaciones de Seguridad Social	867.273	292.303
(26) Otros gastos corrientes	15.000	8.451
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	25.237
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545
<b>Total</b>	<b>13.928.490</b>	<b>4.339.824</b>



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 79.7 % del total devengado.

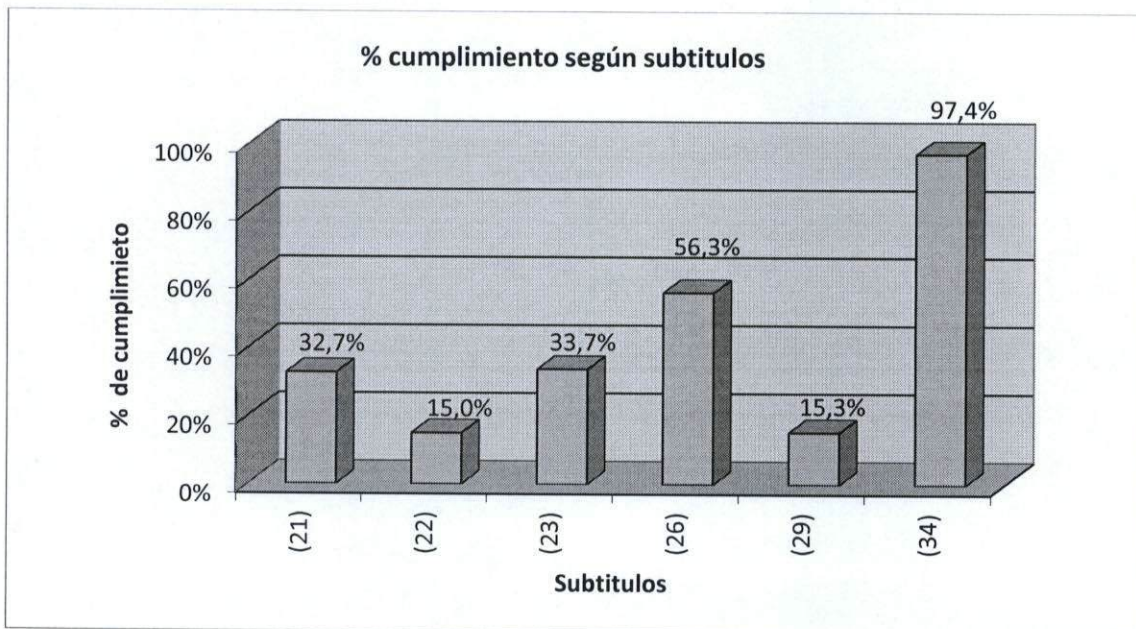
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$1.711.436, equivalente a 35.2% del total presupuestado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un monto de M\$1.089.637, correspondiente a un 41.1% del total presupuestado.



### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	10.589.971	3.458.811	32.7
(22) Bienes y servicios de consumo	2.034.001	304.477	15.0
(23) Prestaciones de Seguridad Social	867.273	292.303	33.7
(26) Otros gastos corrientes	15.000	8.451	56.3
(29) Adq. de activos no financieros	165.000	25.237	15.3
(34) Servicio de la deuda	257.245	250.545	97.4
<b>Total</b>	<b>13.928.490</b>	<b>4.339.824</b>	<b>31.2</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$4.363.163.- con los gastos devengados, M\$4.339.824.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2016, presentó un **superávit operacional de M\$23.339.-**



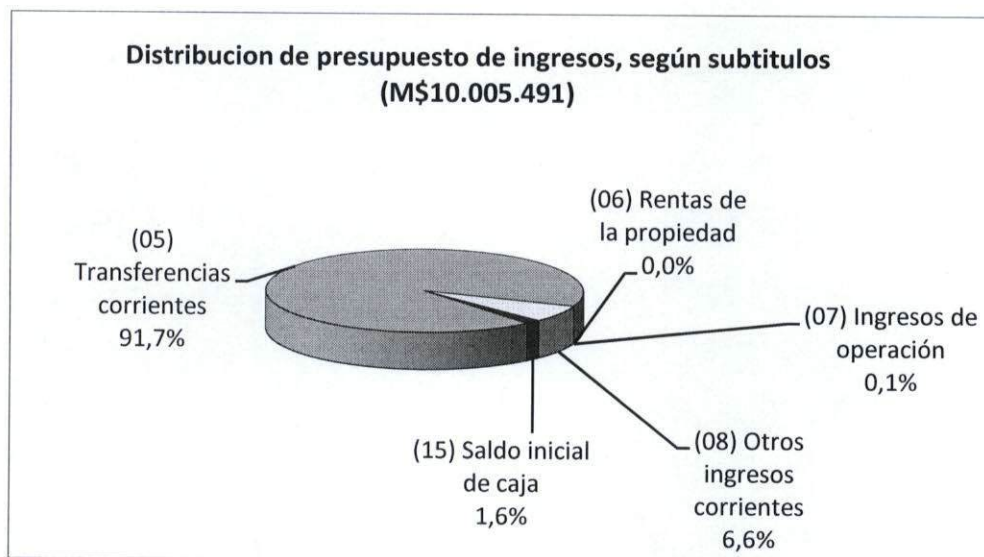


## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	9.178.068
(06) Rentas de la propiedad	480
(07) Ingresos de operación	7.210
(08) Otros ingresos corrientes	656.928
(15) Saldo inicial de caja	162.805
<b>Total</b>	<b>10.005.491</b>



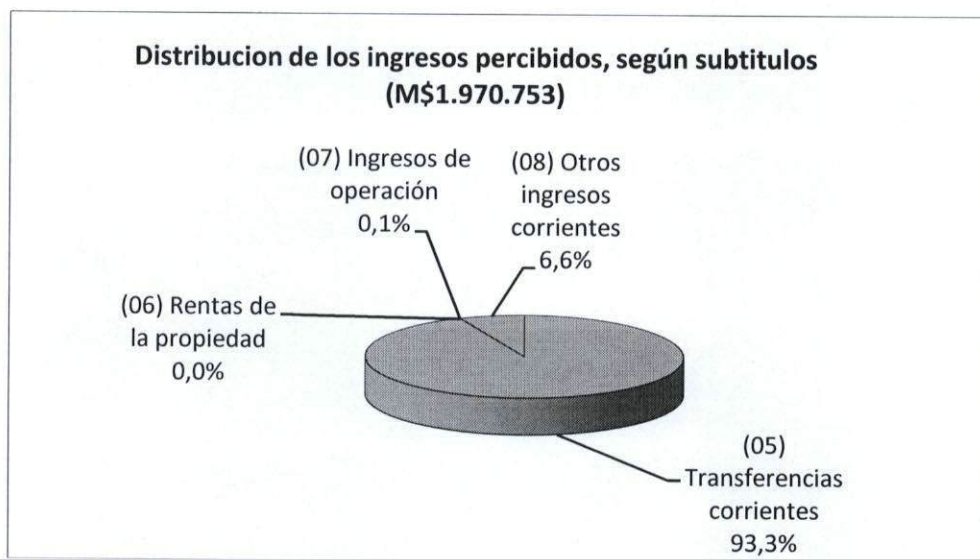
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 91.7% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$8.203.265.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$840.315).



## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2016, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	9.178.068	1.839.376
(06) Rentas de la propiedad	480	80
(07) Ingresos de operación	7.210	1.151
(08) Otros ingresos corrientes	656.928	130.146
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0
<b>Total</b>	<b>10.005.491</b>	<b>1.970.753</b>



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.3% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$1.494.954 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$310.000 por **"Transferencia Municipal"**.

En éste primer trimestre de 2016 se ha transferido un 37% del aporte municipal al Departamento de Salud.

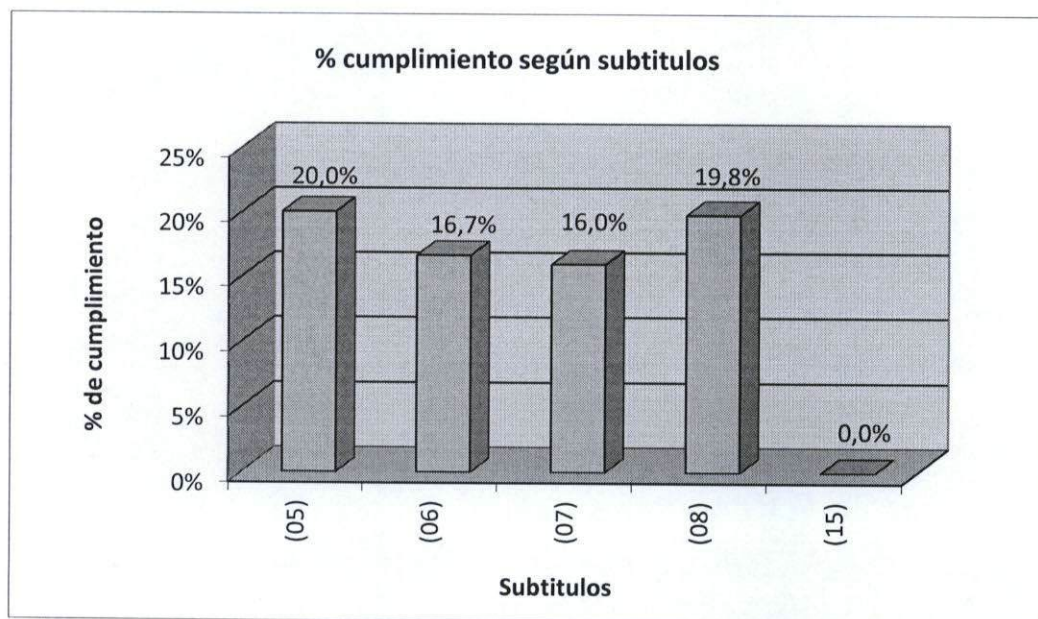




### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

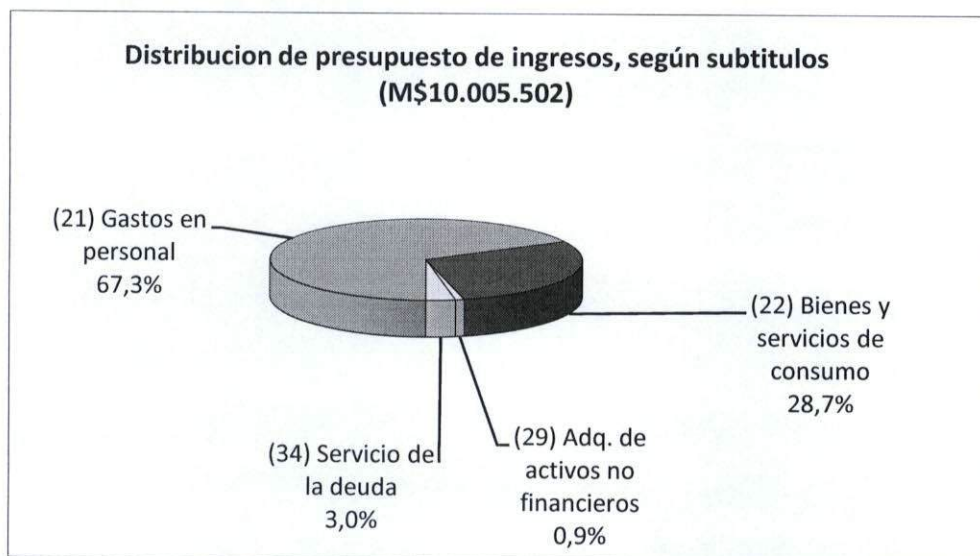
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	9.178.068	1.839.376	20.0
(06) Rentas de la propiedad	480	80	16.7
(07) Ingresos de operación	7.210	1.151	16.0
(08) Otros ingresos corrientes	656.928	130.146	19.8
(15) Saldo inicial de caja	162.805	0	0.0
<b>Total</b>	<b>10.005.491</b>	<b>1.970.753</b>	<b>19.7</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2016, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.737.303
(22) Bienes y servicios de consumo	2.873.986
(29) Adq. de activos no financieros	89.793
(34) Servicio de la deuda	304.420
<b>Total</b>	<b>10.005.502</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 67.3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$4.076.318 y una incidencia de un 40.7% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.646.700 de presupuesto y una incidencia de un 16.5% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.014.285, que representa un 10.1 % del total de gastos.

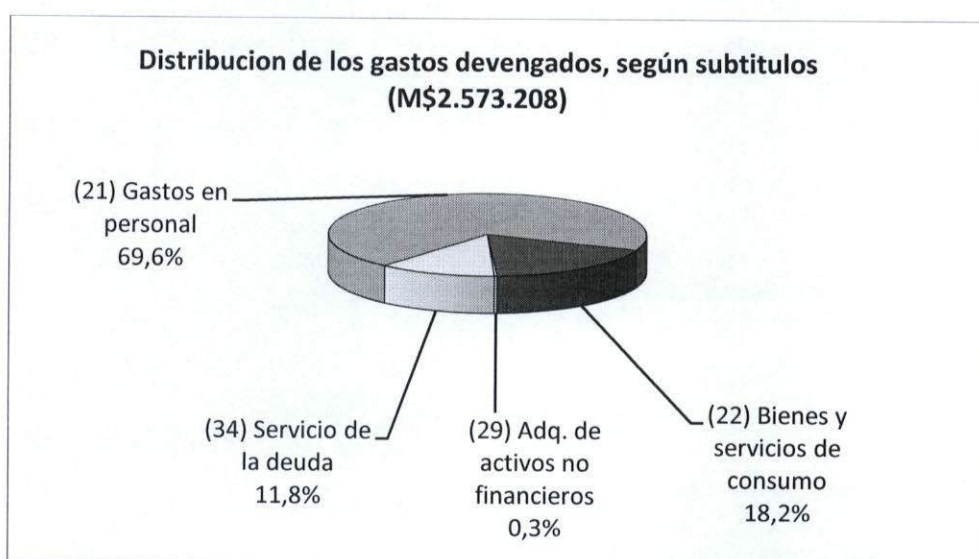




### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.737.303	1.792.200
(22) Bienes y servicios de consumo	2.873.986	469.055
(29) Adq. de activos no financieros	89.793	7.479
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474
<b>Total</b>	<b>10.005.502</b>	<b>2.573.208</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 69.6% del total.

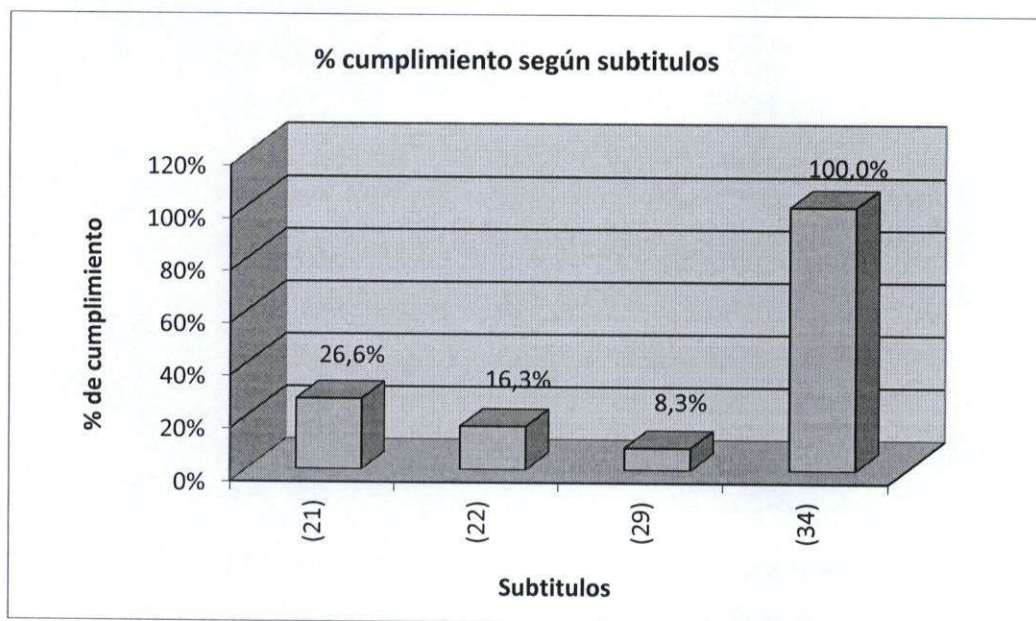
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 18.2% de incidencia.



**6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos**

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2016, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.737.303	1.792.200	26.6
(22) Bienes y servicios de consumo	2.873.986	469.05	16.3
(29) Adq. de activos no financieros	89.793	7.479	8.3
(34) Servicio de la deuda	304.420	304.474	100.0
<b>Total</b>	<b>10.005.502</b>	<b>2.573.208</b>	<b>25.7</b>



**6.7.- Superávit o déficit operacional**

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.970.753 con los gastos devengados, M\$2.573.208 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2016, presentó un **déficit operacional de M\$602.455.-**

Recoleta, Abril de 2016.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





**CERTIFICADON° 11 /2016**

**Iris Bustos Castillo, Jefe Sección Remuneraciones;** certifica **que la Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 1er trimestre año 2016 (Enero a Marzo del 2016) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP. ) como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres Y Fonasa) y aporte patronal Mutual , al 19 de Abril del 2016

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



**IRIS BUSTOS CASTILLO**  
**JEFA**  
**SECCION REMUNERACIONES**



**ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT**  
**JEFE**  
**JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

Recoleta, 19 de Abril del 2016  
C.c. Remuneraciones



## CERTIFICADO



*Olivia Fariñas Ortiz*

**OLIVIA FARIÑAS ORTIZ, JEFA (S) DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL**, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE año 2016**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Abril de 2016

OFO/cd





Recoleta, 19 Abril de 2016.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Alejandro Astudillo Lopez, Rut [REDACTED] Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2016, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
REMUNERACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

AMG/HMA/MML/AAL/GVM/gvm.



## CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2016**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.

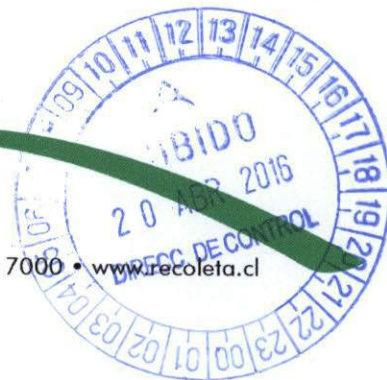


**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**Jefa Departamento de Salud**

Recoleta,

MCHS/*MS*/IAT/FMS/fms.

1064317





## RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2016 ▼

Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año						
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés	
<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2016	38.668.550	23.646.872	0	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2016	70.748.753	43.615.752	0	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2016	1.574.769.474	978.264.383	0	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Abril 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Mayo 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Junio 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Julio 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Agosto 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Septiembre 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Octubre 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Noviembre 2016	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	Diciembre 2016	0	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón  que se encuentra a la izquierda de cada mes.



Recoleta, 19 Abril de 2016.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Alejandro Astudillo Lopez, Rut [REDACTED] Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2016.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar deuda histórica, situación que se encuentra por finalizar.



**ALEJANDRO ASTUDILLO LOPEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

AMG/HMA/MML/AAL/GVM/gvm.

